



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 397. /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DEL ACCESO A LA ATENCIÓN
ODONTOLÓGICA.

Laja, 21 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 16 de enero de 2015.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica", por un monto total de \$14.629.186.- (catorce millones seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y seis pesos), para Atención Odontológica mayor de veinte años y estudiantes de cuartos de educación media.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)